APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA "REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA LUIS MARTINEZ GONZALES"

#### HUEPIL, Abril 02 de 2012.

## DECRETO ALCALDICIO Nº58\$2012

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3º de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal Chilecompra.cl
- d) La Licitación Pública 3303-40-LP11 denominada "REPOSICION CUBIERTA ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALES DE HUEPIL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio Nº 2091 de fecha 30.12.2011.

ID	NOMBRA PROYECTO	EMPRESA	MONTO ORIGINAL	DECRETO ADJUDICACION
3303-40-LP11	REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA LUIS MARTINEZ GONZALES DE HUEPIL	MAURICIO RUBIO INOSTROZA	\$ 63.467.148	2091 DEL 31.12.2011

- e) La Carta Solicitud de fecha 14.03.2012 que solicita Recepción Provisoria de la Obra.
- f) El Decreto Alcaldicio Nº 482 de fecha 14.03.2012 que nombra Comisión Técnica de la Obra.
- g) El Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 19.03.2012.
- El Decreto Alcaldicio Nº 518 de fecha 19.03.2012 que Aprueba Acta de Recepción Provisoria con Observaciones.
- i) El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 30.03.2012.

#### DECRETO

1. Apruébese la Recepción Provisoria sin Observaciones de la Obra "REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA LUIS MARTINEZ GONZALES DE HUEPIL"

 Resguárdense las garantías necesarias, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del proyecto.

 INFORMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

W.CALDIA

S.F. HERRERA LARENAS ALCALDE (S)



Ĩ	•
	U
	Ú



# M<u>UNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DEPTO. DE OBRAMUNICIPLAES</u> DIEGO PORTALES #258- FONO (043)404040

### ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

En Huépil, a 30 de Marzo del año 2012, la Comisión Receptora de Obras, aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 482 de fecha 14 de Marzo de 2012, procede a efectuar la **Recepción Técnica de Recepción Provisoria de Obras sin observaciones** del proyecto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	REPOSICION CUBIERTA ESCUELA BASICA				
	LUIS MARTINEZ GONZALES DE HUEPIL				
ID	3303-40-LP11				
MONTO ORIGINAL	\$ 63.467.148				
EMPRESA	MAURICIO RUBIO INOSTROZA				
CONSTRUCTORA	!				
DECRETO					
ALCALDICIO	2091 DEL 30.12.2011				
QUE ADJUDICO EN					
CONTRATO					
FECHA INICIO DE LA	05.01.2012				
OBRA					
FECHA TERMINO DE	09.02.2012				
LA OBRA ORIGINAL					
AMPLIACION DE	30 DIAS CORRIDOS				
PLAZO					
NUEVA FECHA DE	10.03.2012				
TERMINO DE LA OBRA					
MULTAS Y	NO APLICA				
DESCUENTOS					

Para constancia firman:

FERNAND MAASS OLATE

ARQUITE/TO

DIRECTOR

DIRECTOR DE DERAS MUNICIPALES

FRANCISCO DUENAS AGUAYO DIRECTOR DE SECPLAN

> EMPRESA CONSTRUCTORA MAURIZIO RUBIO INOSTROZA

> > CONTRATISTA

			•	že
				U
			-	
				Ü
		•		